

A V I S O

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS**

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS DUAL CER / TAMAR CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2028

Códigos de Especies:

Pesos:	TXMJ8
Dólar MEP:	TXJ8D
Cable:	TXJ8C

Fecha de emisión: 15 de mayo de 2026.

Interés/Ajuste de capital: Al vencimiento el instrumento pagará el máximo de:

- (i) El saldo de capital de la letra ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización de capital correspondiente.
- (ii) El devengado de los intereses a la tasa efectiva mensual "TAMAR TEM" capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento más un margen del 3,00%. Los intereses serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360).

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.

rc/pg

MARIA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.